AÑO V — SABADO 14 DE FEBRERO DE 1903 — NUM. 1.405

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 16
» 12 » » 22

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26



LA SEÑORITA

Doña Luisa Ortiz de Paz y Canales

Ha fallecido en Madrid el día 12 de los corrientes

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos doña Benita y don Pedro Ortiz de Paz y Canales; su hermana política doña Everilda Orol; primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan irreparable desgracia y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

EL MAL DE TODOS

En un popular diario madrileño encontramos la noticia de que los jurados que fueron en el último cuatrimestre del año anterior, en una Audiencia andaluza, han elevado una instancia al señor ministro de Gracia y Justicia, quejándose del retraso con que les abonan las dietas devengadas, el cual les pone en el duro trance de ver embargada su modesta hacienda para el pago de las cantidades que recibieron á préstamo para poder cumplir el deber de acudir allí donde iban á ser jueces de hecho.

El mal de que se lamentan en Andalucía es general en la nación, y no basta á remediarle toda la buena voluntad de los Presidentes de las Audiencias que procuran cubrir débitos tan sagrados como son las dietas de aquellos jueces de hecho y las indemnizaciones de testigos, pues tiene su causa arriba, en el centro, en el ministerio, que no gira á tiempo las cantidades necesarias, y en el formularismo del sistema burocrático administrativo español, merced al cual no puede destinarse á atenciones de un cuatrimestre el sobrante de otro, si anticipada y expresamente no se autoriza así en la concesión del crédito.

De una y otra causa resulta la anomalía, y mejor aún, la injusticia, de que el Estado exija al ciudadano que en día y hora determinados comparezcan ante la Audiencia provincial á juzgar ó á deponer como testigos, castigándole si así no lo hace, y no solamente no le anticipa los fondos necesarios para realizar el viaje y atender á sus necesidades mientras aquél dura, sino que tarda meses en pagarle las dietas ó las indemnizaciones que debe percibir, sin tener en cuenta que muchas veces el jurado y el testigo han tenido que pedir prestado para cumplir aquel deber ó se han deshecho de parte de su peculio ó de su cosecha. De aquí la necesidad de una urgente reforma en la ley del Jurado, siquiera sea en parte de procedimiento, que evite gastos y ponga así fin á tan tremendas injusticias.

Esa reforma se anunció por el señor marqués de Teverga cuando fué ministro de Gracia y Justicia, y hasta creemos que la comisión de Códigos ha hecho trabajos acerca de ella; más al advenimiento de los conservadores al poder, y para evitar suspicacias en la opinión liberal, anunciaron aquéllos que no pondrían sus manos en el Jurado, y así el mal subsiste con descrédito de la institución y perjuicio de la Hacienda, que podría ahorrar algunos millones al año si los tribunales del Jurado se constituyeran en las capitales de partido, ó si se remitiesen al conocimiento de los jueces municipales ó de los de instrucción, como tribunales de corrección ó de policía, esa infinidad de causas por delito de poca entidad, verdadero fárrago que abruma de trabajo á las Audiencias con desdero de la Justicia, pues resulta altamente ridículo que para castigar un robo de algunos céntimos de cuantía se movilicen treinta y seis jurados y una cohorte de testigos y se robe á magistrados, fiscal, abogados, procuradores, secretarios, y alguaciles el tiempo que necesiten para asuntos de más empeño ó de mayor transcendencia social y jurídica.

Es el señor Dato persona de grandísima competencia, y á más de esto, esencialmente práctica y trabajadora, y de presumir es, dadas tan excepcionales dotes, que comprendiendo toda la intensidad del mal de que se quejan los jurados andaluces, que es el mismo que padecen todos los de la nación, procurará ponerle remedio acometiendo la reforma de la ley en su parte adjetiva, á fin de que desaparezca de una vez esa incomprensible antinomía de que el Estado exija al ciudadano el cumplimiento de sus deberes y él no cumpla los suyos, tan ineludibles como los demás.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

A manera de prólogo.

Duró tres horas, nada menos; tres mortales horas para adoptar unos cuantos acuerdos, todos de poca monta, si se exceptúan dos ó tres de ellos, los cuales, por referirse á personal, sabido es que dan bastante que hacer.

Anoche se divagó en grande en la sesión municipal, se perdió lastimosamente el tiempo á causa de ciertos empeños de notoriedad, de hablar á todo trance, de sobar y resobar cuantos asuntos figuran en la nota de la orden del día, originando largas y enfadosas discusiones preñadas de menudencias, para acabar, al fin, con una decisión que brota de la más sencilla lógica.

El Sr. Alcalde no debe olvidar dispone de la campanilla presidencial para encauzar la charla que se desborda en las juntas del Ayuntamiento, dejando á un lado consideraciones que rebasan el límite de las naturales que dicta la cortesía, el compañerismo y hasta la amistad.

Una sesión pública de una corporación que funciona en una capital de provincia, no es una tertulia de amigos, y una tertulia de esa clase es en frecuentes ocasiones cualquiera sesión del municipio segoviano, pues todos los concejales suelen hablar á la vez con perjuicio de la seriedad que debe reinar en las reuniones de que se trata.

Cuando alguien divague ó tire por caminos distintos del que llevan los asuntos traidos á la llamada orden del día, deténganseie, por Dios, con la entereza cortés con que deben hacerse estas cosas, y así ganará el buen concepto que todos debemos tener de la forma en que se realiza una sesión de un municipio como el de Segovia.

Y nadie tome á mal estas observaciones dictadas no por quien las escribe, sino por el buen sentido, cuya voz partida de las gentes que acudir suelen á las sesiones municipales, más de una vez hemos escuchado, desde la modesta silla de paja destinada al periodista que de aquellas va á tomar nota cumpliendo su obligación.

Empieza la sesión

Hasta quince concejales acudieron á la sesión de anoche, presidiéndolos el alcalde señor Carretero.

Se aprobó el acta de la anterior.

El señor Well dice que solventados por él los asuntos que le obligaron á pedir una licencia de diez días, da esta por terminada.

Se acuerda conceder al mayordomo del matadero una caja de petroleo para alumbrado de aquel establecimiento, en vista de haber quedado sin efecto las subastas celebradas del aceite mineral antedicho, necesario para este año con destino á alumbrado.

Se autoriza á la alcaldía para que firme una escritura de venta, relacionada con la hecha en 81 pesetas por el ayuntamiento en 1885, á don Lucas Torrego, de una rinconada de la calle de San Vicente, autorizándose también al Alcalde, realice cualquier gasto necesario á dicha formalización.

Se aprueban tres propuestas hechas para incluir en el plan de aprovechamientos forestales y remitirlas al distrito forestal, refiriéndose las mismas á los montes de la Comunidad, Pinar de la Cinta, Pinares llanos, y Otera del León.

Solícitase en esas propuestas la concesión por subasta de 500 árboles en el primer monte citado, 2000 en el segundo y otros tantos en el tercero, por los tipos de tasación de 450, 2000 y 2000 pesetas respectivamente.

¡Cuatro mil pobres en Segovia!

Léase el padrón de familias pobres formado este año por la comisión de beneficencia, para asistencia médica y suministro de medicinas por cuenta de la Corporación á dichas familias, las cuales ascienden, según dicho padrón, al número de 1.004.

El Sr. Arango propone se incluya en él por creerlo justísimo, al vecino de esta ciudad Anastasio Fernández, y así se acuerda.

A continuación surge un debate pesadísimo con lectura de artículos del reglamento y de la ley municipal y del que solo se saca en limpio que á consecuencia de informe de los médicos titulares, muy respetable por ser el único que puede dar luz en el asunto, se ha disminuido el número de los individuos comprendidos anteriormente en dicho padrón, sabiéndose también que por medio de volantes provisionales, se vé obligada la presidencia todos los años, á aumentar en ciento ó más el número de los favorecidos por la beneficencia del ayuntamiento, suministrándoles gratis asistencia médica y medicinas.

Se acuerda aprobar el citado padrón, el cual hace ver con la fría elocuencia del número, que una tercera parte de la población de Segovia vive tan pobremente, que se halla en condiciones de ser socorrida por el municipio, en la forma expresada, pues calculando se componga cada familia, por término medio, de cuatro personas, resultan 4 016 individuos los incluidos en el mencionado padrón, debiéndose añadir á esa cifra 400 que corresponden á los cien indicados volantes provisionales.

Son estos datos verdaderamente desconsoladores.

Otros asuntos

A propuesta de la secretaría se aprueba el nombramiento que ha hecho de varios mozos, para que intervengan en los juicios de exenciones de quintas.

Se conceden mercedes de agua y permiso para obras de conducción de las mismas, á D. Segundo Sastre y á D. Angel Gómez, para las casas que respectivamente poseen en la calle de San Juan número 9 y en la calle de Carretas.

Nuevos ancianos asilados

Se leen cuatro expedientes de otros tantos ancianos que solicitan ocupar las dos vacantes que existen en el asilo de Sancti-Spíritus, y surge un incidente entre el Sr. Terradillos y el señor Ondero, provocado por aquél.

El señor Ondero, como individuo de la comisión que presenta dichos expedientes, defiende el informe de la misma, y aparecen, en consecuencia, para ser leidos el reglamento del citado asilo, en la parte referente á solicitudes, y un expediente antiguo análogo á los presentados, con el objeto de ver si en otras ocasiones había informado ó no, la comisión de referencia tal clase de peticiones.

Por último se acuerda en votación nominal nombrar para que ocupen las referidas vacantes, á los propuestos por la comisión, Justo Herrero Nevado, conocido por Pampola y á Luis Calleja Guijarro.

Se acuerda conceder á la jefatura de Obras públicas cien piés de castaños de Indias y acacias, de los que existen en los viveros del municipio, al precio de una peseta cada uno.

Leido un oficio del Sr. Provisor de la Diócesis, se acuerda también asistir á la publicación de la bula, la cual se verificará mañana domingo, á las 9 de la mañana, en la forma acostumbrada, saliendo la procesión de la catedral hasta la iglesia de San Miguel

Destitución

El señor Alcalde dice que como resultado del expediente formado al consergo de la casa ayuntamiento, propone sea este destituído del cargo.

Así se acuerda por unanimidad.

Suspéndese luego la sesión para que los concejales se pongan de acuerdo con objeto de proveer la vacante.

Reanudada aquella, en votación nominal y también por unanimidad se nombra conserge del municipio al alguacil Pablo Roldán, teniendo en cuenta que el alguacil primero Basilio Velasco, se halla desempeñando igual cargo en el asilo de Sancti-Spíritus, acordándose asímismo que la vacante que deja Roldan, la ocupe el alguacil tercero Ezequiel Barrios, y que se amortice este último cargo.

Una moción

La hacen, á continuación, por escrito, los Sres. Well, Lotero, Serrano, Gila, Entero y Santiuste, pidiendo que en vista de las multiples atenciones que pesan sobre la Alcaldía, se nombren dos concejales para que inspeccionen en lo sucesivo las dependencias y servicios del ayuntamiento.

Se toma en consideración lo propuesto, y se acuerda informe sobre ello la comisión de gobierno interior.

Preguntas.

Se hacen bastantes por varios de los Concejales que á la sesión asisten, relacionadas con un cuarto de prevención municipal, con la variación de horas en que tocará la música en el salón, las cuales serán de tres á cinco en adelante; con una ventana del cuartel de la Casa Grande, con un acuerdo sobre el último censo de población, con el mercado cubierto y con los bomberos á quienes se les debe un año de sueldo, prometiendo

la presidencia ir solucionando con la posible rapidez todos esos acuerdos.

Termina la sesión con la lectura de estado de fondos, á las diez y media.

NUESTROS CUENTOS

El naufragio

El viento silbaba, las olas semejantes á inmensas moles, parecían querer tragarse aquella embarcación que tenaz resistía sus ataques, ora acostándose sobre las aguas, ora hundiéndose en profundos abismos, bien elevándose hasta querer tocar el cielo.

El chirrido de las cadenas, el ruido infernal de las rugientes olas coronadas por blanca espuma azotando los costados del barco, el sonido casi continuo del silbato del contramaestre que allá, en en el puente, al lado de su capitán, comunicaba á la tripulación las órdenes que de él recibiera y el incesante ir y venir de los marineros cumpliéndolas, presentaban un cuadro aterrador.

De pronto todo aparentó quedar en silencio; hasta el viento pareció calmar sus iras y el mar su enojo. Pero fué un momento corto, brevísimo, rápido, al que siguió una espantosa gritería y un horrísono desconcierto.

El motivo de esto fué un hombre que gritó con voz, que más que voz era un aullido:

—¡El barco hace agua!

Y vueltos en sí de aquel instante de estupor que produjo tan terribles palabras, se abalanzaron á los botes y salvavidas entablándose sangrienta lucha por ocupar un puesto en los primeros, ó apoderarse de los segundos.

Poco después unos parecían ahogados y otros se alejaban en los botes, siendo juguetes de las rugientes olas.

El barco quedó silencioso, abandonando y hundiéndose la parte de proa lentamente...

De pronto un hombre con las facciones desencajadas y el pelo erizado apareció por una de las escotillas, con una niña en brazos.

A causa del mareo no se había dado cuenta que había quedado allí solo y que le esperaba una muerte cierta que veía venir, que se le aproximaba, que le tocaba con su terrible guadaña, y no podía evitarlo.

—¡Mi hija! ¡Salvar á mi hija! gritaba como un loco; pero solo contestaban á su voz, el enfurecido aquilón y las rabiosas olas, aun más rabiosas al no poder destruir en un instante aquellas tablas que tenaces resistían...

Notó con espanto que el barco se sumergía, se sumergía sin tener piedad de su hija, y volviendo la vista á todos lados como si esperara encontrar socorro, vió un salvavidas, que sin duda nadie había visto, y cogiéndole frenético, cogió una de las amarras y atándole á su hija con fuerza, la abrazó nerviosamente, y estampando en su rostro de ángel mil ardientes besos, la levantó en alto, y cerrando los ojos, la arrojó al vacío, oyéndose un ruido sordo, seco, al mismo tiempo que exclamaba:

—¡Virgen del Carmen, sálvala!

Después miró... miró y vió un bulto que flotaba sobre las aguas... Y no cesó de mirar... y el barco se hundía y él con el barco... Y apenas se le veía la cabeza fuera del agua y murmurando:

—¡Hija mía! ¡Hija de mi alma! Contemplaba el bulto flotante... hasta que una ola le ocultó por completo... y no se le vió más. Sólo quedó la punta del palo mayor fuera del agua y un remolino de blanca espuma, que era lo único que revelaba la espantosa tragedia que acababa de ocurrir.

....

Y allá, á lo lejos, se veía un bulto flotando sobre las aguas y mecido dulcemente por las olas, que insensiblemente iban calmando su furor...

H. de la Puerta y Lafuente.

Montejo de la Serrezuela, 1903.

Desde Barcelona

Con el restablecimiento de las suspendidas garantías, coincidió la pérdida de nuestra tranquilidad, como desgraciadamente habíamos ya previsto aleccionados por la sabia experiencia.

El día 2 del presente mes, las sociedades obreras de Barcelona congregáronse en el salón de Variedades de esta capital, para celebrar un mitin, en el cual pretendían acordar la norma de conducta que habían de seguir para auxiliar á sus compañeros de Reus.

El mitin resultó verdaderamente anarquista y en él, como era de suponer, se propuso y se acordó la huelga general, á cuyo efecto, según se dijo, cada uno de los obreros recibiría órdenes especiales en las respectivas sociedades á que por razón de su oficio perteneciera.

El tono empleado en los discursos por todos los oradores, fué en extremo violento y anárquico. Véanse como muestra algunas de las frases que pudieron recogerse de los mismos: «Cuando salgamos de aquí, aun hallaremos abiertos los establecimientos de venta de armas». «Tendremos que procurarnos los medios que la química nos proporciona, para contrarrestar los efectos de las armas modernas». «Mañana, el que no tenga valor, que se quede en casa». «Marchad y procuraros lo necesario para atacar á la fuerza y al capital» y etc., etc.

Dicho se está que desde aquel día, y pendientes de la amenaza de que se repitan los tristes sucesos de hace un año, todas las noches nos acostamos los barceloneses ignorando por completo la forma en que nos encontrarán los acontecimientos al despertarnos en el siguiente día. Por fortuna, y en buen hora lo digamos, tenemos autoridades conocedoras de lo que traen entre manos y que velan por nosotros; pero esto no basta para calmar nuestra inquietud, aun cuando baste para evitar las perturbaciones del orden, porque nadie puede saber de antemano hasta qué punto puede esto lograrse, y sobre todo, porque es suficiente que sepamos que se conspira contra nuestra tranquilidad para que ésta desaparezca.

Según confidencias que nuestro gobernador civil obtuvo, el día de ayer era el últimamente designado para llevar á cabo la huelga general; pero los huelguistas se encontraron con la criada respondona, y al amanecer del día esperado, las fuerzas de la benemérita convenientemente distribuídas, custodiaron los tranvías y se posesionaron de las calles de Barcelona, garantizando la libertad del trabajo é impidiendo de este modo las coacciones, salvo una pequeña escaramuza ocurrida en la calle del Hospital, de la cual resultó gravemente herido un guardia del municipio que intentó defender á un carretero que quería trabajar.

Quizás en vista de este fracaso, muchas sociedades obreras se han apresurado á protestar de los discursos pronunciados en el aludido mitin y del acuerdo de la huelga general, quedando, en su consecuencia, terminado este incidente por ahora. ¡Dios haga que sea para siempre! En la actualidad, sólo los obreros tintoreros se hallan declarados en huelga, y aun entre éstos parece que existen ya corrientes de concordia.

Merece especial mención el hecho de haberse negado á coadyuvar á la huelga la sociedad de cocheros y conductores de tranvía, que en otras ocasiones ha sido una de las que más han dado que hacer.

Y dejándonos ya de este asunto, sigue siendo objeto del entusiasta aplauso del público barcelonés, el tenor D. Manuel Utor de quien ya me ocupé en la anterior correspondencia. Sus representaciones se cuentan por triunfos, y según el unánime parecer su voz es solo comparable á la de Gayarre. Tropiézase sin embargo, con la dificultad de la poca ilustración del nuevo tenor, pues éste no sabe ni siquiera leer y solo con una paciencia de benedictino y como quien enseña la cartilla, se le ha podido enseñar la ópera «La Africana», única que hasta el presente canta. Es de esperar no obstante, que con el producto de la actual temporada, que indudablemente debe ser muchísimo, pueda el señor Utor perfeccionar su ilustración artística y llegar á la altura á que por sus especiales facultades merece.

Una institución importantísima recientemente creada, ha empezado á actuar en esta capital; me refiero á la llamada asociación de extensión universitaria que tiene por objeto propagar y ampliar fuera de la Universidad las enseñanzas que en la misma se dan, creando con este fin y en diversos sitios, cátedras públicas mediante las cuales puedan llegar á todas partes los acentos de la ciencia.

En el Ateneo obrero situado en la calle de Gallero de esta ciudad, tuvo lugar el sábado 7 del actual, una de las conferencias que con este objeto se dan, viéndose el local muy concurrido y siendo muy felicitado el conferenciante. Este lo era el Sr. Rector de esta Universidad, D. Rafael Rodríguez Méndez, quien desarrolló con su proverbial competencia en el asunto, el tema de enfermedades que se propagan por medio de los peces.

Como no hay nada perfecto en este mundo, tienen estas conferencias un peligro en el que es muy fácil que vengan á caer, porque dado el público que asiste á algunas de ellas, pudieran aprovecharse por alguien como medio de propaganda política, cosa que sería verdaderamente lamentable pero factible.

PABLO SAENZ.

10 Febrero 1903.

Condenada á muerte

Después de larga deliberación de los individuos que constituían el Tribunal del Jurado, el presidente de éste dió lectura á las preguntas del veredicto y contestaciones á las mismas.

Por virtud de ellas, el Tribunal de derecho, impuso á Cecilia Aznar, la pena de muerte con las accesorias correspondientes, absolviéndose libremente al procesado Garreta.

Cecilia no oyó la lectura de la sentencia, porque apenas terminada la del veredicto, fué presa de un fuerte ataque de histerismo, del que no se vió libre á pesar de los auxilios facultativos que se le prestaron hasta las doce de la noche.

A esa hora fué sacada por la puerta de la Audiencia de la calle del Marqués de la Ensenada, y en un coche de punto conducida á la Cárcel de su sexo.

Ya en el coche repitióse el ataque que aún la continuaba á su entrada en la Cárcel.

LA PROVINCIA

COCA

El Ayuntamiento general de villa y tierra de Coca, del que es digno presidente el Alcalde de esta villa, don Mariano Sanz, y Secretario el que lo es de este municipio, don Francisco Casanova, acaba de dar una elocuente prueba de lo bien que sabe administrar los fondos de la comunidad de Coca, que le están encomendados distribuyendo hoy entre los diez pueblos que forman parte de la misma la importante cantidad de cuarenta mil pesetas.

Digna de aplauso es la conducta del citado Ayuntamiento, y nosotros nos complacemos en hacerla pública por medio del DIARIO DE AVISOS, presentando á la comunidad de Coca como modelo de corporaciones bien administradas.

.˙.

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en esta población D. Lorenzo Martín, padre de nuestros buenos amigos D. Galo y D. Victoriano, comerciantes de esta población.

Al entierro, que se ha verificado en la tarde de hoy, ha concurrido un gentío inmenso, no solo de este pueblo sino de todos los limítrofes, resultando una gran manifestación de duelo.

Nosotros damos á los hijos y familia del finado, nuestro sentido pésame, y ya saben cuan sinceramente nos asociamos á la desgracia que les aflige en estos momentos.—*El Corresponsal.*

2.° †

Primer aniversario

El lunes 12 del corriente, desde las ocho á las once de su mañana, se celebrarán misas, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Martín, aplicadas por el alma de don Julio Moreno Gómez (q. s. g. h.)

Su viuda, hijos y demás familia, agradecerán á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

NOTICIAS

Las elecciones.

En número extraordinario publica hoy el «Boletín oficial» de la provincia, la convocatoria para elecciones de diputados provinciales.

Comienza, pues, el período electoral que terminará el 12 del próximo Marzo.

Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo D. José Rey, rico hacendado de Santa María de Nieva.

También hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, el maestro de instrucción primaria y corresponsal del DIARIO DE AVISOS en Pinilla Ambroz, D. Paulino Triviño el cual acaba de ser nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Campillo (Valladolid).

Una boda

Esta mañana se han verificado en la iglesia de San Martín, el enlace del simpático joven Faustino Rubio Palomares, con la agraciada señorita Guillerma Bartolomé Velasco, hija de nuestro buen amigo don José Bartolomé, juez municipal que ha sido de Bernardos.

Apadrinaron á los contrayentes, don Benito Rubio, hermano del novio, y doña Isidora Bartolomé, hermana de la desposada.

Bendijo esta unión el virtuoso cura ecónomo de Fuentes de Cuéllar, D. Toribio Bartolomé, hermano de la novia.

Los desposados vestían elegantemente y la desposada lucía las flores de azahar.

Después del sacrificio de la misa, los invitados al acto fueron obsequiados con exquisitos postres y vinos; y por la tarde se les sirvió una abundante comida, dedicándose después los novios y la gente joven á los placeres del baile.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 14

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Peñafiel 13

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno, á 43 reales fanega

Morcajo á 37.

Centeno á 25.

Cebada á 26 reales

Algarrobas á 29.

Yeros á 31.

Alubias á 80.

Avena á 16.

Garbanzos superiores á 160.

Id. regulares, á 120

Id. medianos á 100.

Muelas á 26.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba.

De segunda á 17.

Id. de 3.ª á 16.

Patatas á 3'50 reales arroba.

Aceite á 44.

Vinagre á 18.

Aguardiente anisado á 40.

Id. sin anisar á 34.

Petróleo á 92 reales caja.

Cerdos al destete á 80 reales uno.

Estado de los campos, bueno.

Se han embarcado para Barcelona 34 vagones de trigo.

Tendencia firme.

Ha estado concurrido.

Se ha efectuado la venta de 600 cántaras de vino á 18 reales una.

El corresponsal.

Barcelona 13

En el mercado de Londres se ha pagado el trigo procedente de Calcuta á 3 chelines y 6 peniques.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo de Peñafiel á 43 y cuartillo.

Trigo de Salamanca á 42 y tres cuartillos.

De San Esteban á 43 y cuartillo.

De Segovia á 44.

Hoy han llegado 64 vagones de dicho grano.

El corresponsal.

Fuentepelayo 13

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 39 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 25

Algarrobas á 30

Avena á 22.

Garbanzos superiores á 125.

Garbanzos regulares á 105.

Id. medianos á 80.

Patatas á 4 reales arroba.

Tendencia, sostenida.

Los campos buenos.

El Corresponsal.

Paredes de Nava (Palencia) 12

Tiempo bueno.

Tendencia del mercado sostenida.

Trigo bueno á 41 reales fanega.

Centeno, á 27 reales.

Cebada á 23.

Yeros á 34.

Avena á 19.

Harina de 1.ª á 16'80 reales arroba.

De segunda á 16.

De tercera á 15.

Vino tinto á 18.

El corresponsal.

Arévalo 13

Entraron 100 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, fija.

Animación, regular.

Tiempo bueno.

Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Medina del Campo 13

Entraron 500 fanegas de trigo.

Trigo á 43'24 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 13

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 40 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Centeno.—60 á 28'75.

Avena.—50 á 18.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Entre la concurrencia que era muy numerosa, y cuyos nombres sentimos no recordar, se hallaba doña Lorenza Velasco, y la bella señorita Trinidad L'orente, hija de don Miguel Llorente, médico que fué de la villa de Bernardos.

Reciban nuestro parabien los recién casados, á los que deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

Ha fallecido en Madrid, la señorita Luisa Ortiz de Paz y Canales, tan conocida y estimada en esta población, de la cual era natural.

La noticia de su muerte ha de ser muy sentida en Segovia, donde contaba la finada con generales simpatías, por la bondad de su carácter y afable trato.

A su hermano y querido amigo nuestro D. Pedro Ortiz de Paz, á su hermana doña Benita, y á la demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflige en estos tristes momentos.

Nos dicen de Fompedraza que el servicio de correos deja mucho que desear en aquel pueblo, pues con frecuencia faltan algunas cartas, y otras veces se reciben con incomprensible retraso.

Trasladamos la noticia á quien corresponda, para que se aplique á tantos abusos el oportuno remedio.

El Oficial 2.º del Gobierno civil, don José Bellido trasladado á Toledo, irá en virtud de nueva orden, á ocupar igual cargo á Soria, habiéndose nombrado para la vacante á D. Tomás Apuig.

Desde hace días se encuentra enfermo nuestro amigo el subdelegado de medicina, D. Manuel Alemán.

Le deseamos un pronto y completo alivio.

En el Casino de Santa María de Nieva se darán dos grandes bailes de máscaras, el domingo y martes de Carnaval exclusivamente para los socios y sus familias.

También habrá bailes públicos en el salón del pueblo.

Con la solemnidad acostumbrada tendrá lugar mañana en la Catedral, la promulgación de la Bula.

Al acto asistirá el Ayuntamiento en corporación.

Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo, el diputado provincial, D. Hermenegildo de la Fuente, el cual sale mañana para Nava de la Asunción, donde se propone pasar una temporada con su distinguida familia.

El lunes se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida buen amigo nuestro, D. Julio Moreno Gómez, ilustrado farmacéutico de esta capital.

Al conmemorar tan triste aniversario reiteramos el más sentido pésame á su viuda doña Victoriana Arévalo, á sus hijos, y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Ha dado á luz con felicidad una preciosa niña, la señora del capitan de Artillería, don Pedro Méndez.

Sea muy enhorabuena.

Mañana, de tres á cinco de la tarde interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Trocadero, Paso doble.—Parés.
El mimo, Polka.—Roig.
Japonesa, Mazurka.—Ganne.
Tré jolie, Vals.—Waldtenfel.

Segunda parte

Le chevan léger, Paso doble.—Panés.
Des pachas, Polka.—Allier.
Le hanz rdes, Mazurka.—Panés.
La honzarde, Vals.—Ganne.

En la Audiencia

(Señalamiento)

Día 16 de Febrero.
Juicio por jurados.
Delito, homicidio por imprudencia.
Procesados, Hermenegildo Sanz y otros vecinos de Turégano.
Defensor, Sr. García.
Procurador Sr. Cabrero.

Con destino á la desgraciada familia del barrio de San Lorenzo, nos ha entregado la cantidad de cinco pesetas una persona piadosa que se firma con las iniciales C. G.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

La señora Doña Consuelo Herranz Bernal se servirá presentarse el día 16 del actual, á las diez y media, para dar principio el segundo ejercicio.

Un foco de infección

Entre el Camino nuevo y La Piedad, por encima de la tejera de la Sra. Viuda de Molina, al lado de la carretera de Madrona, pueden verse restos de caballerías y de otros animales muertos, en completo estado de putrefacción, que despiden el hedor que es de suponer.

Los perros acuden allí á atracarse de aquella carne corrupta y luego se entran en la ciudad llevando á ella sabe Dios que contagios y quizá algún germen de la hidrofobia que de algún tiempo á esta parte suele acometerlos.

Transitar por la carretera mencionada en el trozo á que nos referimos, se hace poco menos que imposible, pues las emanaciones de aquella carne podrida, producen angustiosas náuseas.

Si el viento soplara del sur ó del sudoeste, según sopló estos días del norte, no dudamos que el hedor de semejante podredumbre llegaría al caserío de Santo Tomás, San Millán y aún de la calle Real.

Debe ser la Alcaldía inexorable con las gentes que figurándose vivimos en cualquier aduar del Rif, se atreven á conducir animales muertos á puntos tan inmediatos á la población como el que se menciona, y debe ser aún más inexorable, si cabe, con los dependientes del municipio que no denuncian semejantes abusos, exponiendo á la ciudad á cualquier infección que la diezme.

Por de pronto, conviene sean enterrados inmediatamente los animales podridos de que va hecha referencia, y así se lo rogamos al Sr. Alcalde.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Saturnina San Ricardo, de 8 días, é Isabel Mesonero Lobo, de 2 años.

Nacimientos, uno.

Hoy á las ocho y media de la mañana se han celebrado dos bodas en la iglesia de San Miguel.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15

San Severo.

Cultos

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á cinco y media de la tarde.

El juguete roto

El niño travieso de cabellos rubios,
de ojos como flores azules de loto,
con tenaz empeño pide aquel juguete
que vió en los estantes de bazar lujoso.

En vano la madre con tiernos cariños
razona y promete más rico tesoro:
el travieso niño con tenaz empeño
pide aquel juguete del bazar lujoso.

Y por sus mejillas, rojas amapolas,
el llanto resbala de sus grandes ojos...
¡sus cándidos ojos, dulces y tranquilos,
del azul sereno de la flor de loto!

Hundido en las ropas revueltas del lecho
el niño se queja, triste y angustioso...
La madre solloza, y sus marfileñas
manos acarician los cabellos de oro...

El niño se queja; el niño delira...
y pide el juguete del bazar lujoso...
Cuando entre sus manos lo pone la madre,
¡qué tristes la miran las flores de loto!

En sus manos tibias el juguete muestra
luminosa ráfaga, brillando en sus ojos
cuaja una sonrisa triste y vacilante
en sus labios mudos, de morado tono.

Brutal sacudida su cuerpo extremece,
ráfaga salvaje de huracán furioso:
con ansia el juguete las manos oprimen,
y brota un suspiro, y entorna los ojos...

Hundido en las ropas del revuelto lecho
ya el niño no lanza quejido angustioso...
y la madre besa la frente de nacar,
los rubios cabellos, las flores de loto...

Marchitados lirios sus labios parecen...
están para siempre cerrados sus ojos..
¡y entre las crispadas manos oprimido,
el juguete roto!

José Martínez Albacete

Contra el frío

El doctor austriaco Herck ha publicado un estudio sobre las bajas temperaturas.

La friolencia, dice, es una costumbre y, por tanto, se la puede combatir, y he ahí cómo.

En vez de abrigarse exageradamente, adoptar con preferencia vestidos ligeros, comer carnes asadas y legumbres aderezadas con mucha manteca.

Tomar una ducha fria al saltar de la cama, friccionar todo el cuerpo con un guante de crín ó de franela, hacer después ejercicios con pesas de cinco kilos, como máximo, y acostarse en una habitación en que no haya fuego. No tener muchas ropas en la cama.

Por la calle andar con la cabeza alta, los hombros hacia atrás, y no con la espalda encorvada.

Y finalmente, ¡no usar tapabocas!

El doctor Herck, asegura que en una temporada la persona más friolera se convierte en extremo resistente al frío, y que con este régimen los reumatismos, las bronquitis y neumonías no tienen ninguna acción sobre el organismo.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 14, 5 tarde.

Muerte de la archiduquesa

En Palacio se ha recibido un telegrama anunciando haber fallecido la Archiduquesa Isabel, madre de la Reina.

Se ha telegrafiado á Munich para que comuniquen la noticia á la augusta dama, que viaja en dirección á la capital de Austria.

El Rey ha dispuesto salga esta noche para Viena, el general Pacheco con sus ayudantes.

Se ha firmado un Real decreto ordenando vista la Corte, con tan triste motivo, tres meses de luto riguroso y tres de alivio.

Maura en Madrid

Hoy ha llegado á Madrid el señor Maura, siendo recibido en la estación por el Sr. Silvela y muchos de sus amigos políticos.

Los Sres Silvela y Maura conferenciaron durante largo rato en el andén.

Mañana se encargará nuevamente de la cartera de gobernación el señor Maura, quien ha recibido muchos telegramas de pésame por la muerte de su señora madre.

Los liberales

El señor Silvela ha negado que la conferencia que celebró ayer con el señor Montero Ríos, tuviera alcance político.

Sin embargo, yo puedo asegurar que le tuvo, y pronto los hechos se encargarán de corroborar esta afirmación.

En el Congreso se han reunido los señores Vega de Armijo, Moret y Amós Salvador para tratar de la erepción del mausoleo en memoria del señor Sagasta.

A esta reunión no ha asistido el Sr. Monteros Ríos, aunque á ella estaba invitado.

Las huelgas

Se reciben noticias más satisfactorias que las de los días anteriores.

En la Coruña, han vuelto á sus faenas las pescadoras, y se cree que pronto lo harán los obreros metalúrgicos.

En Cádiz continúa el paro en el Astillero, pero trabajan los demás oficios.

Se dan por fracasados los propósitos que abrigan algunos elementos anarquistas para que sea declarada la huelga general en España.

Canalejas

Ha salido para Santander el Sr. Canalejas, acompañado de algunos amigos políticos, con objeto de asistir al mitín democrático que se celebrará mañana en aquella capital.

Combinación en Hacienda

El Rey ha firmado ayer los siguientes decretos de Hacienda:

Jubilando por exceder de la edad reglamentaria, á D. Ricardo Carrasco y Moret, jefe de la Sección de los asuntos de Ultramar de la Dirección general de la Deuda.

—Nombrando para sustituirle á D. Carlos Torrijos, tercer jefe de la Intervención general del Estado.

—Idem para esta plaza á don Ernesto de Boneta, cesante de igual clase.

—Idem delegado de Hacienda en la provincia de León, á D. José María Travesi, cesante de igual cargo.

—Nombrando por turno de antigüedad interventor de Hacienda en la provincia de Valladolid, á D. Alfredo Marquerie.

Lo de Venezuela

En Washington han firmado el protocolo las tres potencias interesadas en el conflicto de Venezuela.

Esta república comenzará á pagar las indemnizaciones convenidas.

Bolsa de Madrid

Cotización de h y

Interior	77 60
Amortizable al 5 por 100	98'25
Acciones del Banco	485'00
Acciones de Tabacos	425'00
CAMBIOS	
París á la vista	33'60
Londres á la vista	33'55

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 14 de Febrero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680'94
Temperatura del aire	3'0
Id. máxima al sol del día anterior	19 2
Id. id. á la sombra	13'1
Id. mínima noche última	—3'8
Id. id. á cielo descubierto	—5'1
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado
Observación á las tres de la tarde	
Temperatura	6
Viento	O.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Min Do

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

ANTE TODO LA ENMIENDA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Nueva cordelería, jalmería y alpargatería

DE

--Leonardo González García--

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público en general, donde encontrará un gran surtido en cordelería gruesa y delgada, bramantes finos, tramillas, etc.

También se encuentra en el caso de llamar la atención del público, que esta casa no es sucursal de ninguna otra de su clase, siendo elaborados todos sus géneros por su mismo dueño y propietario, oficial surtidor que ha sido durante muchos años de la más acreditada fábrica de cordelería de esta capital; sin que tenga que intervenir en nada con ésta, y mucho menos ser sucursal de ella, como puede probarse á cuantas personas lo deseen.

Los encargos se harán única y exclusivamente á su dueño Leonardo González García.

¡NO CONFUNDIRSE!

Malcocinado número 2 (entrada á las Cuatro Calles.)

Descubrimiento importantísimo



A. Charles Lambert

PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón, número 402

BARCELONA

El eminente Dr. Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radidalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, la Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. De venta en Segovia en la Droguería del Sr. D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón núm. 402 Barcelona.

Venta

Por ausentarse su dueño de la localidad, se vende una finca de recreo, con arbolado y estanques con tencas.

Darán razón en la administración de este periódico.

Cachorro

Se vende un buen cachorro de casta danesa.

En la Administración de este periódico informarán.

Se vende

un pollino en buenas condiciones para servicio de parada, edad al cumplir tres años, alzada siete cuartas y tres dedos.

Para tratar con Juan y Angel Sanz, en Cascajares.

Venta

Por traslado se vende un caballo.

Para tratar, Capuchinos Baja, 16, Pablo González.



TARJETAS POSTALES

Nueva remesa, todo gustos nuevos; lo más electo y escogido. Librería del DIARIO DE AVISOS Juan Bravo, 36.

Precios ínfimos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 60 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NÚÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordilio, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.



MILAGROSOS CONFITES



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrañimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor de la Real casa

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden